

01/04/20 Administración del Estado Todos los Empleados Públicos

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama que Agentes de Movilidad, Bomberos y Policía sean considerados "colectivos de riesgo de contagio" y se les dote de material de protección

Los profesionales de la Seguridad, Bomberos, Policía y Agentes de Movilidad, entre otros colectivos, están regularmente expuestos a potenciales focos del virus, no cuentan, en muchos casos, con mascarillas y guantes adecuados, por ejemplo, para realizar con las máximas garantías los controles que efectúan para hacer cumplir el estado de alarma. Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL pedimos que se les considere profesionales con riesgo de contagio y que se les dote del material de protección necesario.

La Administración incluye en el nivel de "baja probabilidad de exposición» al coronavirus a Bomberos, Policía y Agentes de Movilidad, es decir, en el mismo nivel de baja peligrosidad que tiene el personal administrativo que, mayoritariamente, se encuentra teletrabajando en estos momentos. De este modo, estos profesionales no disponen del material sanitario de elevada protección que requiere la situación actual de alarma sanitaria.



Mientras que el Gobierno, en consonancia con otros sindicatos, han calificado a Agentes de Movilidad, Bomberos, Policía, Guardia Civil y funcionarios de prisiones, entre otros, como colectivos de bajo riesgo de contagio por coronavirus, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** subrayamos que, debido a la expansión del virus, el número de contagiados en estos Cuerpos ha ido en aumento, a pesar de que no se les haya realizado los test pertinentes para su detección.

SPAM, Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, federado en CSIT UNION PROFESIONAL, exige que todos los colectivos anteriormente citados sean catalogados de riesgo de contagio, puesto que, de forma continua tienen contacto directo con personas durante el desarrollo diario de sus funciones y, además, en sus respectivas unidades y puestos de trabajo han de compartir zonas comunes como baños o vestuarios.

El conjunto de profesionales de estos colectivos, que están regularmente expuestos a potenciales focos del virus, no cuentan, en muchos casos, con mascarillas y guantes adecuados, por ejemplo, para realizar con las máximas garantías los controles que efectúan para hacer cumplir el estado de alarma.

El incremento del número de efectivos contagiados por COVID-19 en los colectivos de Seguridad, Agentes de Movilidad, Bomberos, Policía, Guardia Civil, prisiones, etc. y el fallecimiento de algunos de ellos durante los últimos días, demuestra el total riesgo de exposición al que se enfrentan. Por ello, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclamamos que éstos sean catalogados de inmediato colectivos de riesgo y se les proporcione los equipos de protección necesarios, a fin de no convertirse en nuevos focos de contagio.